

LA VOZ DE LA CARIDAD.

NUM. 32.—1.º de Julio de 1871.

*Dios es caridad. (San Juan,
Epíst. 1, 4, 8.)*

LA CARIDAD EN ESPAÑA.

Un poco de música.

Esto suele pedirse á gritos en reuniones de gente alegre, cuando se quiere dar animacion al concurso y entusiasmo á los espíritus que languidecen.

¡*Música!* ordena el General cuando va á llevar sus soldados al combate, para que los ecos marciales alienten la natural timidez del recluta.

Con cantos populares entretiene el marino sus ócios y el caminante su cansancio.

La música solemniza todo acto público que requiera ostentacion. Con ella se logra conmover los corazones mas refractarios á la ternura.

Y no en balde se la llama arte divino, puesto que en las prácticas del culto religioso, figura como elemento que sobrecoge nuestra alma en el terrible *Dies iræ*, que nos eleva en el solemne *Te Deum*, y nos enternece en el tristísimo drama del *Stabat Mater*.

Pero ¿en qué consiste la esencia de este arte que á todos afecta mas ó menos, y que por esa misma generalidad parece ser el prelude del deseado idioma universal de las naciones? ¿Cómo se explica que los sonidos, que no son en su origen mas que ruidos materiales, lleguen por misteriosas combinaciones á formar ese encanto fascinador, ese lenguaje inarticulado que á las veces dice lo que no pueden espresar las palabras mas elocuentes?

Esta pregunta, que á cualquiera se ocurre, no creemos que haya sido ni pueda ser satisfecha cumplidamente por nadie. La música, tan vulgar como un simple sonido, no tiene explicacion como es-

presion íntima de los afectos del corazon; se sienten sus impresiones sin poder analizar sus causas.

La elocuencia hablada y escrita nos conmueve, porque comprendemos la lógica del raciocinio y la belleza de la buena elocucion; pero en la música no acertamos á darnos razon de lo que sentimos. Por eso es preciso conceder un lugar muy preferente, entre la ilustre pléyada de los genios brillantes y de los talentos estudiosos, al compositor músico, verdadero creador de afectos y de emociones que saca de una inspiracion, imposible de aprenderse ni de sujetarse á preceptos científicos ni á reglas artísticas.

Desde Jubal, uno de los nietos de Cain, á quien se atribuye el primer acorde instrumental, hasta el piano de Listz y la privilegiada garganta de la Patti, la música va siguiendo la marcha de la humanidad, progresando como ella, siempre admirada, siempre creando nuevas bellezas, y siendo resorte poderoso, que conmueve desde el hombre mas civilizado hasta el mas salvaje. Chateaubriand decia que los Iroqueses americanos, que no habian cedido á las exhortaciones de los misioneros, se rindieron á sus conciertos.

No queremos, sin embargo, engolfarnos en consideraciones filosóficas sobre este arte incomprensible. Queremos solo hacer constar que la música es, entre otras cosas, poderoso elemento de moralizacion, que destruye en el corazon humano la rudeza, y le predispone á esa benevolencia y ternura que tanto influyen en el carácter del individuo, en la armonía de la familia y en el bienestar del pueblo. Dadme corazones susceptibles á la buena impresion de la música, decia un célebre Obispo francés, y yo os haré de ellos jóvenes aprovechados para todo lo bueno.

La ficcion mitológica de los efectos producidos sobre las fieras por la lira de Orfeo no es mas que una imagen, propia de aquella época en que todo se materializaba, para espresar la influencia de la música en toda organizacion animada y sensible. Escuchando un discurso político, religioso ó literario, por eminente que sea, podrá haber quien se distraiga; pero difícil es hallar oyentes distraidos ante la orquesta de nuestros conciertos primaverales del Circo de Madrid, cuando, bajo la batuta inteligente del Sr. Monasterio, brotan las armonías arrebatadoras del Ave María de Gounod ó de la sinfonía pastoral de Beethoven.

Acaso se dirá que tambien hay música licenciosa; pero esto es un error. La música aislada nunca inspira malas ideas; la responsabilidad de las impresiones repugnantes que se le atribuyen, ha de pesar sobre los elementos indignos que se la asocian; sobre el baile desenvuelto, sobre la gesticulacion cínica, y sobre la gimnasia pro-

caz con que el ridículo *can-can* de nuestros dias profana el arte sublime de Mendhelson, de Bellini y de Mozart.

Siendo, pues, la música elemento moralizador, conviene forme parte de la educacion de todas las clases sociales, para que no solo sirva de recreo el mas inocente y puro, sino que vaya abriendo los gérmenes de dulzura y de sensibilidad que yacen dormidos en la edad primera, y que conviene despierten vigorosos y bien dirigidos para influir en el resto de la vida.

Desgraciadamente, aunque la música natural está en todas partes y todos podemos tomar ejemplo de los dulces gorjeos del ruiseñor, ó de los rumores imponentes del huracan y del mar, como arte ya organizado suele ser patrimonio esclusivo de los ricos. Hablar de música á un pobre que carece de todo, y que pide pan, parecería un sarcasmo; y por eso quizás creerá alguno que el epígrafe y el objeto de este artículo disuenan de las tareas á que está dedicada la VOZ DE LA CARIDAD.

Pero no es así. Tambien con la música se puede hacer caridad, no solo porque caridad es toda enseñanza útil, y mucho mas la que produce tan buenos resultados morales, sino porque para ciertos jóvenes de uno y de otro sexo puede ser además una carrera productiva.

Así lo han comprendido en Málaga, en aquella poblacion para nosotros tan querida, donde, como digimos en otro artículo (1), se explota el sentimiento de la caridad en toda su extension. Allí, donde el pobre halla asilos de lactancia, de enseñanza, de educacion, de desamparo, de enfermedad, y sobre todo una beneficencia domiciliaria la mas fervorosa; allí, buscando nuevos medios de hacer bien á las clases pobres ó de escasa fortuna, se ha pensado en utilizar la música para esto y para contribuir á suavizar el carácter y las costumbres del pais.

Existía ya en aquella culta capital una Academia filarmónica, que solo representaba en esta materia la aficion y la inteligencia de las principales familias Malagueñas; pero queriendo hacer partícipes de esto á los artesanos y gente de escasos recursos, el nuevo Presidente de la Academia, D. Enrique Scholtz, asociado de sus compañeros, é inspirándose en sus sentimientos de acendrada y harto acreditada caridad, acometió la creacion de una escuela gratuita de música, á semejanza del Conservatorio de Madrid, costeada por los socios de la Academia, que son ya 170. Habia obstáculos, pero se vencieron con la perseverancia del buen deseo; faltaban fondos, pero los su-

(1) Página 125 del tomo 1.º

mínistró la generosidad de los académicos; y hoy están ya funcionando tres clases, de solfeo, canto y violín, en las cuales se da enseñanza á 66 alumnos, esperándose en breve otros 30 mas, procedentes de la Escuela Normal, los cuales llevarán así en su día al profesorado este nuevo recurso para instruir y moralizar.

Ese centenar de jóvenes, no solo reciben gratis la enseñanza de un ramo que puede servirles luego para ganarse honradamente la subsistencia, sino que se impregnan del gusto artístico de la música, que tan provechoso les será para su recreo y para la buena dirección ulterior de su carácter y de sus sentimientos.

Reciba, pues, la Academia Malagueña, y especialmente su digno é incansable Presidente, el tributo de gratitud y de aprecio que merecen sus trabajos y su generosidad, y que de seguro les otorgarán cuantos sepan comprender lo que vale en todas las vicisitudes de la vida el recurso y el consuelo de *un poco de música*.

Antonio Guerola.

MALEDICENCIA.

Juzgan algunas buenas gentes, que la caridad está limitada á dar á la indigencia dinero, comida ó vestido, como si no pudieran hacérsele otros beneficios mayores con los dones del alma; y con el mismo criterio se figuran que no puede hacerse otro daño á nuestros semejantes que matando, hiriendo ó robando. Esta última apreciación se halla tan estendida, que diariamente se oye al reconvenido por alguna falta, dar esta respuesta: *yo no he robado ni matado á nadie*. Tanta es la creencia vulgar de que no cometiendo homicidios ni hurtos, se ha cumplido con los deberes sociales, y nadie puede disputar al que así se conduce que es un buen ciudadano.

No importa que la experiencia cotidiana enseñe los muchos males que pueden causarse por otros caminos, dejando de cumplir las obligaciones y contratos, ó quitando la honra al prójimo con lengua suelta y maldiciente. ¿En qué se diferencia del hurto y del robo lo que el trabajador perjudica al que le paga, holgando las horas de tarea, ó haciendo mal de propósito lo que solo produce haciéndose bien? Unicamente se distinguen en la forma, que en la esencia son muy parecidos; y aun hay una consideración que agrava al que causa daño sin utilidad ni provecho. Mas que herir á alguno ó asesinarlo, es poner al bueno en fama de malo con mentiras y calumnias.

Tampoco ha alcanzado á cortar el mal y á rectificar las ideas

erróneas en este punto, la predicacion del clero, ni la lectura de obras morales. Mucho me temo yo que pierda el tiempo en estas reflexiones, faltándome la autoridad de juez espiritual y la sancion de las penas eternas, y careciendo del saber y de la uncion de un Fr. Luis de Granada ó de un Fernan Caballero, aunque alguna vez por asonancia se haya equivocado este nombre ilustre con el pobre mio.

Sin embargo, he tomado la pluma para condenar una vez mas la maledicencia, y no he de soltarla, vive Dios, sin decir lo que me ocurra contra ese vicio infame, mancha del honor de las personas, carcoma de las familias y perdicion de las naciones. Porque se equivoca quien piense que la murmuracion, la facilidad en hablar, y lo injusto de los juicios proclamados por lenguas viperinas, daña únicamente al individuo maltratado. No; la sociedad entera padece y se pervierte, acostumbrándose á oír falsas apreciaciones, á ver tantos maldecidos, á confundir las apariencias con la realidad, y á generalizar la creencia de que por todas partes abunda la maldad y el engaño, la perversion y la injusticia.

Se trata, en épocas de quinta, de la declaracion de soldados y de los recursos de exencion; pues los lugareños propalan á coro, como verdad notoria, que en las capitales todo se hace por favor y por dinero. Hay consejeros ó diputados provinciales incapaces de corrupcion, y que se desviven porque no sufra la carga el que no quiso la suerte; hay un gobernador, extraño á las miserias locales, que con aquellos desea el mayor acierto, y que trabaja con celo por el cumplimiento de la ley: pues todos sus desvelos no alcanzan á moderar la maledicencia de los interesados. Estos llevan con su número la pacotilla destinada á librarle; entran en la ciudad con la bolsa abierta, buscando relaciones para el medidor ó para los físicos; y con tales incentivos se agranda la codicia de algunos danzantes, que finjen tener medios para conseguirlo todo mediante el dinero. Sin duda habrá algunos casos de injusticias así preparadas; pero es para mí evidente, que el conato de corrupcion empieza por los que luego calumnian; y que nueve décimas partes de los casos alegados son pura invencion, ó meras apariencias, á que da color la conducta insensata de los mismos murmuradores y querellosos.

¿Hay un destino vacante y doscientos aspirantes? Pues, al decir de las malas lenguas, lo obtendrá el que mas dé ó mejores empeños tenga. Y aunque esto suceda á veces, otras ha sufrido infinito el ánimo del funcionario eligente. Se ha desentendido de parientes y amigos; ha examinado antecedentes y servicios; y ha designado al que en conciencia le ha parecido mas digno. Hasta los jueces de

exámenes, personas entendidas, dignísimas, y que buscan la verdad, mas propensos á disimular que á ser rigurosos, se ven espuestos de continuo á la mordacidad de los que hallan mas espedito el camino de la calumnia, que el de confesar su rudeza ú holgazanería.

No hay magistrado que haya de fallar un pleito ó causa, que pueda librarse de las suposiciones ofensivas de los mal pensados. Por mas que haya asegurado su conciencia con el estudio del expediente, y resistiendo tentaciones que pudieran prevenir su ánimo; no obstante que decida con plena conviccion, y apesarado á veces de tener que ser justiciero, todavía la maledicencia le muerde y ceba su saña en el apóstol de la integridad. ¡Ah! Los maldicientes se parecen á aquellos animales feroces, que no se contentan con hacer víctimas para saciar el hambre, sino que se complacen en amontonarlas, abandonándolas, aunque el aire se inficione de malas exhalaciones. Para ellos no hay funcionario público que no sea un tirano, ni agente que deje de abusar de su destino, ni autoridad á quien no califiquen de abusiva y concussionaria.

Aun sería menos perjudicial esta difamacion si se limitase á las conversaciones privadas, dentro de los límites de la confianza y de la amistad. Pero no; tiene cátedra abierta en el periódico, en la hoja volante, en el folleto, hasta en la tribuna, y lo que es aún peor, en los clubs de los obreros y de la multitud inconsciente. El maldecir, elevado á esa potencia, es el hornillo puesto para volar la moral pública, la mina destinada á derribar los cimientos sociales. Unos por fanatismo político, otros ébrios de abstracciones utópicas, muchos apasionados y locos, y bastantes con instintos aviesos, hacen la propaganda que ha de convertir la sociedad en un caos, y últimamente en un piélago de sangre y de desdichas. A la voz atrevida del maldiciente acuden en tropel las heces revueltas, para aplaudir primero con roncas aclamaciones la censura, y exigir despues nuevas y mas exorbitantes condenaciones; se mezclan en el tropel los escapados de las cárceles y del presidio, y concluyen por declarar sospechosos y traidores á los que piden prudencia y orden. De estas manifestaciones tumultuosas se pasa á vias de hecho, y lo que necesariamente producen lo estamos viendo en las desdichas de la vecina Francia.

Fuera tarea larga y difícil el enumerar las consecuencias terribles que la maledicencia, así generalizada y orgullosa, produce á las naciones. Siempre ha sucedido lo mismo, segun la historia; pero hay períodos de exaltacion y de desconcierto, como el presente, en que esas predicaciones son muchísimo mas perjudiciales, porque la charlatanería insolente es un oficio, todas las malas lenguas están

sueñas, y es camino de hacerse partido y de medrar la procaz difamación. ¡Desgraciado el país donde llegan á presenciarse escenas frecuentes de maledicencia, sin que la conciencia pública se subleve contra ellas, ni haya autoridad para reprimirlas! ¡Qué será cuando se celebren y aplaudan!

Me ha sugerido este articulillo el oír entonar á una mozuela lugareña la siguiente redondilla, llena de filosofía natural, y espresada con la sencilla candidez propia de nuestros cantares populares. ¡Ojalá que la pusiera en música un gran maestro, y que estuviera siempre en los oídos y en el alma de los que tienen por costumbre murmurar, y por ocupación maldecir del prójimo!

Mas mata una mala lengua
Que la mano del verdugo;
El verdugo mata á un hombre,
Y la lengua mata al mundo.

Barajas de Melo 11 de junio de 1871.

Fermin Caballero.

ALGO QUE PARECE POLITICA Y NO LO ES.

A pesar de nuestro propósito, que creemos haber cumplido fielmente hasta ahora, de no dar entrada en las columnas de LA VOZ DE LA CARIDAD á las cuestiones políticas, por lo mismo que suelen estar tan lejos de ser cuestiones caritativas, hoy tenemos que ocuparnos del Gobierno y de las Cortes, no para formar coro con los encomiadores ó censores de sus actos, sino para hacer un recuerdo en son de súplica, que tal vez así sea mejor recibido que si le diéramos el carácter de amarga queja.

Se han cumplido tres meses desde la apertura de las Cortes, y se aproxima el término de la reunión actual. No discutiremos si este tiempo ha sido bien ó mal aprovechado: tenemos sobre ello nuestra opinión, pero no es este el lugar de exponerla. Solo queremos llamar la atención de quien corresponda, sobre el hecho lamentable de que nada se ha hecho aún para la reforma tan necesaria de las leyes de beneficencia y de establecimientos penales.

Buena será la política, tomada esta palabra no en sentido de intereses de partido, sino como sinónimo de la buena gobernación del Estado: necesario es el arreglo de la Hacienda, mucho más en la si-

tuacion deplorable en que la nuestra se halla; indispensable se presenta la organizacion de la provincia y del municipio; pero utilísimo es tambien el ocuparse de los penados que sufren y no se corrigen, y de los pobres que padecen sin tener el amparo debido, por la defectuosa organizacion actual de ambos ramos.

Llevamos treinta y ocho años de sistema representativo. Todo se ha reformado; sobre todo se ha legislado, y no una vez sola, sino que en las materias mas importantes se han hecho leyes sucesivas, á medida que lo han exigido nuevas necesidades, nuevos adelantos, ó la diversidad de situaciones políticas que la nacion ha atravesado. Pero en presidios y en beneficencia, ¿qué tenemos como orgánico?

¡Triste es decirlo! En presidios una Ordenanza del año 1834 con 371 artículos, de los cuales quizás no hay 25 vigentes, y una ley de prisiones del año 1849 que, para ser incompleta en todo, ni aun tiene reglamento que la desarrolle. En beneficencia una ley del mismo año 1849, con un estenso reglamento hecho tres años despues; ley y reglamento llenos de defectos acreditados por la esperiencia, y que en el dia son inaplicables en muchas disposiciones, dada la diversa organizacion política y administrativa actual, tan distinta de la que habia cuando esa ley se publicó.

Al menos si el Gobierno hubiera presentado proyectos de ambas leyes, no solo salvaria su responsabilidad moral en este punto, sino que abriria campo á la discusion pública, ya que hoy todo se discute, y se facilitaria el que algunos diputados, celosos del bien del pais, impulsaran la preferencia de estas leyes; pero nada de esto sucede. ¡Siempre la política estéril predominando sobre todo, y absorbiendo la atencion de ministros y legisladores!

Cerca de dos años hace que se aprobaron las bases para la reforma penal, y se nombró una numerosa Comision con objeto de preparar sobre ellas el proyecto de ley definitivo; pero á pesar del tiempo transcurrido no se han visto resultados de ese trabajo. Las bases nos parecieron desacertadas, y así lo hemos consignado varias veces en esta *Revista*; pero nos parece peor que nada se haga, pues todavía en la ley pudieran enmendarse algunos de esos desaciertos, si no se enmendaban todos.

Los Redactores de LA VOZ DE LA CARIDAD, desde nuestro modesto rincon hemos procurado proponer, en diversos artículos, soluciones completas para la reforma necesaria en los dos ramos: en beneficencia, presentando consideraciones y bases para una nueva ley (núms. 2, 4, 6 y 9); y sobre presidios, pasando revista á su estado actual y á las diversas reformas que merecen (núms. 2, 3, 4, 6, 7, 10, 12, 14, 15, 21 y 22).

Hasta ahora nos lamentábamos de estar casi solos en estas tareas, pero vemos ya con gusto despertarse alguna afición á ellas, y que periódicos serios é importantes dan cabida á artículos relativos á las cuestiones del sistema penitenciario. Entre otros hemos leído con interés *La Constitución* del día 12 de junio, en la cual se publica un remitido de D. J. F. Gonzalez, seguido de un ilustrado comentario de la Redaccion, relativos uno y otro á la idea filantrópica de que se construya una grande penitenciaría por medio de una suscripción pública. Idea es esta que requiere examen mas detenido, y de ella nos ocuparemos en artículo especial. Por ahora nos limitaremos á congratularnos de que se escriba y se discuta sobre este ramo con tan buen deseo de reformarlo.

Sería, pues, lamentable que mientras los particulares toman esta iniciativa de discusion, el Gobierno y las Cortes no lo secundaran con medidas legislativas, no solo porque interesa á muchos desgraciados, á quienes no es justo, ni es bueno, ni es conveniente tener en olvido, sino por lo grato y útil que es el ocuparse en objetos de esta clase. Los partidos y fracciones de las Cortes que hoy nos dan el espectáculo diario de luchas parlamentarias, estériles las mas veces para el bienestar de los pueblos, podrian dar tregua á ellas, haciendo campo neutral de la discusion tranquila é ilustrada que se requiere para dotar á la nacion de leyes que dejen bien organizada la asistencia de los pobres, y bien establecida la reforma moral de los penados.

Antonio Guerola.

LA CUESTION SOCIAL.



CARTAS Á UN OBRERO.

Carta cuarta.

Apreciable Juan: Como las cuestiones sociales puede decirse que son redondas; como sus elementos están entrelazados, siendo á la vez efecto del que está antes, y causa del que viene despues, resulta, que muchas veces no se sabe por dónde empezar; que para comprender la evidencia de lo que se dice, hace falta el conocimiento de lo que no se ha podido decir todavía, y que hasta el fin no se ve

claro lo que se ha explicado al principio. Ten esto presente para no juzgarme en definitiva hasta que haya concluido, y para no suponer que una afirmacion carece de pruebas porque no las he dado.

Te he dicho que *la pobreza no es cosa que se debe temer ni que se puede evitar*. He procurado, aunque brevemente, demostrarte lo primero, y estoy segura que si observas, reflexionas y meditas, hallarás por todas partes pruebas de que los ricos no son mas felices que los pobres, que la pobreza no es un mal, que el mal está en la miseria. Pero de lo segundo, de que la pobreza *no se puede evitar*, no hemos hablado todavía, y es cuestion que necesitamos tratar antes de pasar mas adelante; porque una de tus desdichadas ilusiones, Juan, es la de que todos podemos ser ricos, y lo seríamos si se distribuyera bien la riqueza.

Ya comprendes la dificultad de saber con exactitud lo que posee una nacion, y por consiguiente, lo que á cada ciudadano corresponderia si por igual se distribuyese. En España los trabajos estadísticos cuentan poca antigüedad, y por esta y por otras causas, son muy imperfectos; no te citaré á España, pues. En Francia la estadística merece mas crédito; y aunque sus trabajos deben ser siempre acogidos con cierta reserva, pueden consultarse con utilidad. En Francia se han hecho varios cálculos sobre la riqueza total del pais, unos mas altos, otros mas bajos. Por el que puede considerarse como un término medio, y ha sido aceptado por muchas personas competentes, resulta, que el producto líquido, la renta de la Francia, asciende á una suma que, distribuida toda con igualdad, vienen á tocar unos **DOCE REALES DIARIOS** á cada familia compuesta de cuatro individuos: esto en un pais de los mas favorecidos por la naturaleza, y de los mas prósperos y adelantados. En España, mas pobre, no puede tocar á tanto. Pero supongamos (no te olvides de que no es mas que una suposicion), supongamos que entre nosotros tambien, distribuida con igualdad la renta, cada familia de cuatro personas tiene tres pesetas diarias.

Esta condicion de distribuir con *igualdad* para que á tanto toque, es imposible de llenar; y esto por causas de diversa índole, que están en la naturaleza de las cosas, es decir, que son leyes eternas. Pongamos algun ejemplo.

Si han de tener los mismos 12 rs. diarios el peon que mueve la tierra para estraerla de un túnel, el picapedrero que labra la piedra de un puente, y el ingeniero que dirige ambas obras, aunque se prescindiera (que no se puede) de la injusticia y el absurdo, con ese corto salario el ingeniero no podria adquirir ni los libros ni los instrumentos, sin los cuales es imposible la obra. Lo propio sucede al que está

al frente de la explotación de una mina, al que construye, monta y dirige una poderosa maquinaria, y al piloto que conduce su nave al través de los mares, y que se estrellaría indudablemente ó no llegaría nunca al puerto, si solo pudiera disponer de tres pesetas cada día. Pero con semejante salario, distribuido con inflexible igualdad, ni ingeniero ni piloto son posibles, porque por regla general, que puede contar muy pocas excepciones, sus padres han tenido que emplear un capital para mantener al joven fuera de su casa, ó aun en ella, pagarle maestros, libros, instrumentos, etc. Todo hombre instruido, cualquiera que sea la carrera que siga, supone un capital empleado en su instrucción, capital mayor ó menor, pero que excede siempre las economías que puede hacer una familia de cuatro personas, cuyo haber es de 12 rs. diarios.

Mas aunque hubiera ingenieros y pilotos, y químicos y arquitectos, etc., ¿de qué serviría si no habia capitales con que construir los barcos, las máquinas ni los caminos? Sería imposible toda construcción, toda fabricación, toda industria y todo comercio; la sociedad sería entonces muy pobre; y no 12, pero ni 4 ni 2 rs. corresponderían á cada familia. Así la distribución desigual, la acumulación hasta formar capitales, es un elemento material indispensable de progreso y de riqueza. Esta condicion necesaria es justa cuando no pasa de ciertos límites, porque si eres oficial de albañil y trabajas bien en tu oficio, no te parecerá razonable que te paguen lo mismo que al simple peon, ni aun que al peon de mano. Tú trabajas no solo con las tuyas, sino con tu inteligencia; has necesitado un aprendizaje mas largo; tu responsabilidad es mayor; necesitas mas instrumentos, razones todas por las cuales es justo que se te pague mas. Si en lugar de dar un salto del ingeniero al que cava la tierra, subes poco á poco la escala gradual de operarios á medida que trabajan mas y mejor, la diferencia de retribucion que te parecia un exceso, te parecerá una cosa equitativa.

No es esto solo: el que se dedica á trabajos mentales tiene necesidades, *verdaderas* necesidades, mas caras que el que trabaja solamente con las manos, ó haciendo intervenir muy poco la inteligencia. El pintor, el músico, el letrado, el hombre de ciencia, en fin, que pasa el día con el cuerpo inmóvil y en gran tension el espíritu, es imposible que duerma en la dura cama del cavador, ni coma el alimento grosero que sazona el buen apetito del que, ajeno á meditaciones profundas, se entrega á un trabajo corporal; ni que sea tan fuerte como el bracero para sufrir la intemperie, necesitando, por consiguiente, mas precauciones contra los rigores del frío y del calor, etc. Si del descanso, del alimento y del vestido pasamos á las distraccio-

nes, que son tambien una verdadera necesidad del ánimo, son mas caras á medida que el nivel intelectual sube mas. El cuadro que encanta al bracero, la música que le deleita, son una verdadera mortificación para el hombre de una educacion superior.

Resulta, pues, que con los 12 rs. por familia, aun soponiendo que á tanto le quepa, distribuyendo con igualdad la renta social, no puede haber los ahorros necesarios para formar el capital y las integridades que necesita una civilizacion bastante adelantada, para producir esa riqueza, que bajaria mas y mas si la distribucion por igual se hiciese, hasta quedar reducida la sociedad al estado salvaje, es decir, á la miseria de todos.

Pero semejante distribucion, aunque no fuera incompatible con la civilizacion, aunque no fuera imposible económicamente hablando, lo sería dada la naturaleza del hombre, sus vicios, sus veleidades y aberraciones, que le llevan á pagar mas al que le divierte y tal vez le extravía, que á quien le enseña y pretende corregir. Y esto todas las clases; lo mismo el gran señor que paga largamente las piruetas de una bailarina, que tú que contribuyes á que un torero gane mas en una semana que en un año un hombre de ciencia. Pero no anticipemos consideraciones que estarán mejor cuando tratemos de la igualdad, y limitémonos á convencernos de que la pobreza no es cosa que se puede evitar.

Aunque la reparticion de la renta social se hiciera por partes iguales, con tres pesetas diarias ninguna familia es rica; y para no caer inmediatamente en la miseria, necesita que la madre sea económica, que el padre no vaya á la taberna, y que los hijos no quieran llevar lujo, ni asistan con frecuencia á espectáculos y diversiones. Mas como hemos visto que esta reparticion igual para todos, aun no mirando la cuestion mas que bajo el punto de vista económico, es imposible; teniendo unas familias mas, otras mucho mas de 12 rs. diarios, resulta que un gran número deben tener menos, y que la ley de la humanidad, aun en las mejores condiciones y para los que pueden y quieren trabajar, es la pobreza.

Hay quien te dice: *la produccion es indefinida, puede serlo*. Mira las cosas de cerca, Juan; mira lo que pasa en tu casa y en la vecindad, y verás si el hombre no tiene mas dificultad para producir que para consumir; y si la poblacion no crece con los medios de subsistencia de modo que, aunque la renta sea mas, es tambien mayor el número de aquellos entre quienes ha de distribirse. Gracias á Dios, el nivel del bienestar sube, y esto quiere decir, ó que la distribucion es mejor, ó que la produccion ha crecido mas que la poblacion, y de todos modos hay progreso. Pero este progreso no es tanto que destru-

ya la ley de pobreza, por la cual la humanidad necesita trabajo y temperancia para cubrir sus necesidades, y para no caer en la miseria. Por mucho que el mundo avance, la ley quedará la misma. Si los medios crecen, las necesidades crecerán en proporcion, y siempre el hombre habrá de trabajar para proporcionarse *lo que juzgue necesario*, y tendrá que *contenerse* para que no llegue á faltarle por haber gastado en lo supérfluo. La observacion de una familia deja en el ánimo este convencimiento, y el estudio mas elevado de la naturaleza humana le confirma, porque el hombre sin trabajar y sin contenerse, se deprava y se estenua; y he aquí la ley de pobreza y temperancia escrita, no por los economistas en sus libros, sino por el Criador en la organizacion de sus criaturas.

No soy aficionada á citas, pero voy á hacerte una, Juan, porque es notable; atiende.

«Así el Criador, sometiéndonos á la necesidad de *comer para vivir*, lejos de prometernos la abundancia, como lo pretenden los epicúreos, ha querido conducirnos paso á paso á la vida ascética y espiritual; nos enseña la sobriedad y el orden, y nos le hace amar. Nuestro destino no es el goce, diga lo que quiera Aristipo. No hemos recibido de la naturaleza, ni por medio de la industria ni del arte, podríamos proporcionarnos medios de *gozar* todos, en la plenitud del sentido que da á esta palabra la filosofía sensualista, que hace de la voluptuosidad, nuestro fin y soberano bien. No tenemos otra vocacion que cultivar nuestro corazon y nuestra inteligencia; y para ayudarnos á ello, y obligarnos en caso necesario, nos ha dado la Providencia la ley de pobreza. *Bienaventurados los pobres de espiritu*. Y hé aquí tambien por qué, segun los antiguos, *la temperancia* es la primera de las cuatro virtudes cardinales; porque en el siglo de Augusto, los filósofos y poetas de la nueva era, Horacio, Virgilio, Séneca, celebraban la medianía, y predicaban el desprecio del lujo; porque Jesucristo, con un estilo aún mas conmovedor, nos enseña á pedir á Dios por toda fortuna *el pan de cada dia*. Todos habian comprendido que la pobreza es el principio del orden social, y nuestra única felicidad aquí abajo.....

.....

«Donde quiera se llegara á esta conclusion, de que sería de desear que nos penetrásemos todos; que la condicion del hombre sobre la tierra es el trabajo y la pobreza, su vocacion la ciencia y la justicia, la primera de sus virtudes la temperancia. Vivir con poco trabajando mucho y aprendiendo siempre, tal es la regla.....»

Probablemente, Juan, te figurarás que esto lo ha dicho algun

Santo de los primitivos tiempos de la Iglesia, algun cenobita ó misionero cristiano. Nada de eso; las palabras que te he copiado son de un hombre descreido, de un socialista, de un enemigo de la propiedad, de un apóstol de esa especie de panteismo social que quiere que el sér colectivo absorba al individuo; de Proudhon, en fin, inteligencia superior, especie de caverna inmensa y encantada, donde á la vez se engendraban mónstruos y habia ecos para las voces divinas. Aquel elevado talento, puesto tantas veces al servicio del error y del sofisma, se emancipaba otras, y rompía lanzas por la verdad.

Cuando vemos las tiendas de lujo, y las casas suntuosas, y los trenes brillantes, á ti y á mí y á otros nos ha ocurrido alguna vez esta idea: Si se distribuyese bien tanta riqueza, no habria pobres. Es una equivocacion, de que salimos por una sencilla operacion de aritmética, es decir, dividiendo la renta de los ricos por el número de los pobres. Y no es esto decir que sea indiferente el modo de distribuir la riqueza; no, y mil veces no. Sobre esto hay bastante que decir y mucho que hacer; pero la mejor distribucion debe tener por objeto extinguir la *miseria*, no la pobreza, que es de ley económica y moral, que no es una desgracia, y que durará tanto como el mundo. Insisto sobre este punto, porque importa mucho que veas claro, Juan. Importa mucho que cuando te prediquen la rebelion, ofreciéndote un cambio de fortuna, recuerdes que un pais de los mas favorecidos por la naturaleza y de los mas adelantados en civilizacion, distribuyendo la renta por igual no tocaria mas que á razon de tres pesetas por cada familia de cuatro personas; que la distribucion por igual es imposible, es injusta, pero que si se realizara, haria imposible la civilizacion, el progreso, y esa riqueza misma cuya reparticion por igual se pide. La ley de la humanidad es el trabajo, la pobreza, la temperancia; lo demás son sueños, de que se despierta de una manera muy triste, muy horrible á veces.

Lo imposible no se lleva á cabo, aunque lo pretendan millones de brazos armados, impulsados por millones de espíritus esforzados y generosos; hay una fuerza superior, que se llama *la fuerza de las cosas*, y no es otra que la ley económica, la ley moral, tan ineludible como las leyes físicas. Esta fuerza te saldrá al paso siempre que pretendas que sea la regla la riqueza, que no puede ser mas que una escepcion, no digna de ser envidiada por cierto; porque si el árbol se ha de juzgar por sus frutos, suelen ser bien amargos los que ella produce.

Concepcion Arenal.

LA CARIDAD EN LA GUERRA.

De nuestro apreciable colega *La Caridad en la guerra* (1), tomamos lo siguiente.

Comité central de Ginebra.

La Asamblea española ha recibido una interesante circular del mismo, su fecha 1.º de los corrientes, en la cual anuncia que antes de que se reuna el Congreso en Viena se prepararán sus trabajos, según deseos del Comité central de Viena, por discusiones tenidas en Ginebra.

A este fin declara, que las materias que se han de tratar serán:

A. Organización y administración interior de las Sociedades de socorro; sus hospitales ambulantes ó fijos; distribución de donativos; relaciones con la autoridad militar, etc.

B. Relaciones con los Comités extranjeros y con los beligerantes; asistencia de los neutros; socorros voluntarios; agencia central internacional, etc.

C. Derecho de guerra. La Asamblea está muy lejos de erigirse en juez de la conducta de los beligerantes, pero cuando muchos reclaman la revisión del tratado de Ginebra, la Asamblea no puede menos de ocuparse de asunto tan interesante.

Ella ruega á los Comités extranjeros y á las personas entendidas en el arte militar, mas interesadas que nadie, la favorezcan con sus observaciones, enviándolas á Mr. G. Moynier, Presidente, á Ginebra, antes del 1.º de agosto próximo. Con ellas se formará el programa de la conferencia preparatoria, que se comunicará á todas las naciones, pidiéndoles nombren sus delegados.

Recomienda la publicidad á la prensa y á las sociedades científicas, cuyo auxilio reclama, sobre todo de las militares.

(1) Este periódico, boletín oficial de la Asociación para socorro á heridos en campaña, que se publicaba en Pamplona, se publica ahora en Madrid, y sale una vez al mes.

Precios de suscripción. Para los Asociados, 6 rs. por un año en toda España, y para los no asociados 8 rs.

Puntos de suscripción. En Madrid; Sr. Administrador del boletín *La Caridad en la guerra*, calle de las Conchas, núm. 7; San Martín, Puerta del Sol, librería; Isac, Arenal, 19 y 21; Del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, almacén de papel.

A LOS NIÑOS (*).

No á los niños desdichados
 Se dirijen mis palabras,
 Sino á los que sois felices
 Y vivís en la abundancia;
 Los de rostro placentero,
 Dulce voz, frente sin mancha;
 Los de mejillas de rosa,
 Los de angélica mirada,
 No gasteis vuestro dinero
 En juguetes que se acaban,
 Gastadlo en dichas celestes,
 Infinitas como el alma.
 Tal vez cuando á un pobre niño
 Negais la limosna santa,
 Allá en mísera boardilla,
 Enferma y desamparada
 Sobre el duro y frio suelo
 Yace afligida una anciana,
 Que en su nieto, que os implora,
 Ve su postrera esperanza.
 ¡Ay! ¿Qué será de la triste
 Si el niño vuelve sin nada?
 Quizá sucumba al dolor,
 Quizá con la pena amarga
 Pierda la fe, que es la luz
 Que del pecado nos guarda.
 ¡O niños, niños hermosos!
 Dadle la limosna santa,
 Privaos de algunos goces
 Por socorrer la desgracia,
 Y el Señor os premiará,
 Pues Él nunca desampara
 Al que sufre privaciones
 Por enjugar una lágrima.

(*) Este romance es de una niña de 14 años, cuyo nombre callamos para poder decir, sin ofender su modestia, que da con sus acciones ejemplo de lo que dice en sus versos: todos sus ahorros son para los pobres.